

Comisión de Puntos Constitucionales  
Septuagésima LXXVI  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN  
RECIBIDO



31 OCT 2024  
INGRES  
DE ESTADO  
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBIO Juan  
HORA 10:00

Reunión de  
Trabajo

Acta/CP/06

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo el 30 treinta de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro y continuando en sesión permanente para darle continuidad a los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales; respecto al proceso de reforma constitucional que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del Primer Año Legislativo, la cual se encuentra sesionando en el Salón 3, de la Casona, sito en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen en Sentido Positivo de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo séptimo y los actuales párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4°; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden y, un último párrafo al artículo 4°, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.
- V. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer, segundo y tercer punto del orden del día, la Diputada Emma Rivera Camacho, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro., Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Eréndira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Octavio Ocampo Córdova Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, siendo las 10:00 horas.

Para el desahogo del cuarto punto orden del día, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, sometió a consideración la lectura del Dictamen; por unanimidad de los Integrantes de la Comisión excusaron su lectura. La Presidenta le dio la palabra al Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez Secretario Técnico, para que diera desahogo a Propuesta de Dictamen en Sentido Positivo de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo séptimo y los actuales

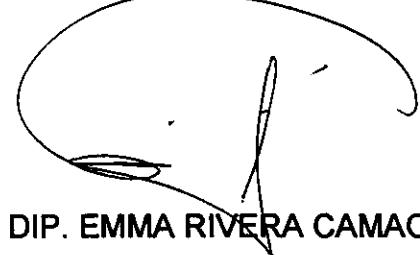
Comisión de Puntos Constitucionales  
Septuagésima LXXVI

párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4º; se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo séptimo, recorriendose los subsecuentes en su orden y, un último párrafo al artículo 4º, y los párrafos tercero y cuarto a la fracción XX al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar. La Minuta tiene el objetivo de establecer que toda persona tiene derechos a disfrutar de una vivienda adecuada; la obligación de la Federación y las entidades federativas garantizan la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, así como determina que el Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de 18 años de edad. Las y los Integrantes de esta Comisión, acordaron firmar el Dictamen, votando por unanimidad las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Eréndira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Octavio Ocampo Córdova; ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta Emma Rivera Camacho, hizo uso de la voz para consultar con los Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo asuntos generales, se sigue declarando en sesión permanente, siendo las 10:15 horas del día 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

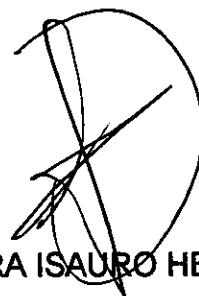
Comisión de Puntos Constitucionales  
Septuagésima LXXVI

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

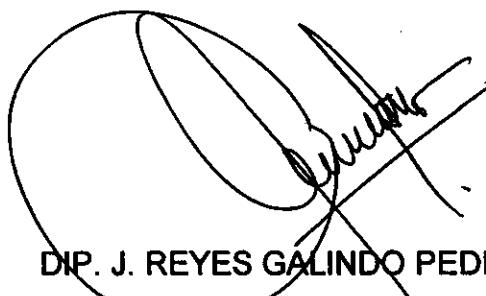


DIP. EMMA RIVERA CAMACHO

**PRESIDENTA**



DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE



DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA  
INTEGRANTE



DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA  
INTEGRANTE



DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN  
INTEGRANTE